

Revisando los diseños curriculares para la educación secundaria bonaerense en clave “Territorio”

Autor: Elda Viviana Tancredi
Universidad Nacional de Luján, Argentina

Para citación de este artículo: Tancredi, E. (2020). Revisando los diseños curriculares para la educación secundaria bonaerense en clave “territorio”. En Revista Masquedós N° 5, Año 5. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 05/08/2019 Aceptación final: 28/11/2019

Palabras clave: Territorio- Diseño curricular- Articulación transversal Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Keywords: Territory- Curricular design- Cross-sectional articulation History, Geography and Social Sciences

Resumen

El concepto de “territorio”, que ocupa un lugar central en las reflexiones geográficas, hoy forma parte de los referentes teóricos de diversas disciplinas que tienen como objeto de estudio los múltiples tipos de relaciones dinámicas que despliegan los seres humanos. Puede entonces ser incluido entre los conceptos transversales y ordenadores de los contenidos a enseñar. El artículo que aquí se presenta retoma resultados obtenidos de un proyecto de investigación que se propuso, como parte de su primera etapa, explorar los diferentes tipos de abordajes referidos al “territorio” plasmados en los diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires para la Educación Secundaria, tanto ESB como Ciclo Superior, correspondientes a Ciencias Sociales, Geografía e Historia. La intención general es aportar a la reflexión interdisciplinaria institucional entre docentes y estudiantes/graduados de los profesorados en Historia y Geografía del nivel superior (universitario

y no universitario), y contribuir al diseño de propuestas que superen las escisiones en la práctica docente entre distintos espacios curriculares así como a la adecuación de sus contenidos y enfoques con los diseños curriculares de nivel secundario. Aprobado y financiado por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) en su convocatoria 2015, y llevado a cabo en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 7 de la ciudad de Mercedes (Bs.As.) en el período 2016-2018, este proyecto se desarrolla en articulación con acciones de extensión de la Universidad Nacional de Luján con la conformación de un equipo interdisciplinario de docentes y estudiantes de ambas instituciones educativas.

Abstract

The concept of "territory", which occupies a central place in the geographical reflections, is part of the theoretical agreements of the various disciplines that have as an object of study the multiple types of dynamic relationships displayed by human beings. It can be included among the transversal concepts of the contents to be taught. The article presented here takes the results of a research project that analyses, as part of its first stage, the different types of approaches referred to the "territory" embodied in the curriculum designs of the Province of Buenos Aires for Secondary education, both Basic and Higher, corresponding to Social Sciences, Geography and History. The general intention is to contribute to the interdisciplinary institutional reflection among professors and students / graduates of the professorates in History and Geography of the superior level (at university and non-university institutions), and to collaborate in the design of proposals to overcome the splits in the teaching practice between the different curricular spaces as well as the adequacy of their contents and the results of the curricular designs of secondary level. Approved and financed by the National Institute of Teacher Education (INFD) in its call 2015, it is developed at ISFDyT n° 7 in Mercedes (Bs. As) during the 2016-2018 period, in a work of articulation with extension activities of the National University of Lujan with the formation of an interdisciplinary team of teachers and students of both educational institutions.

1- Introducción

El artículo que aquí se presenta retoma los resultados obtenidos de un proyecto de investigación que se propuso, como parte de su primera etapa, explorar los diferentes tipos de abordajes referidos al "territorio" plasmados en los diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires para la Educación Secundaria, tanto la educación secundaria básica (ESB, 1º, 2º y 3º año) como en el ciclo superior (4º, 5º y 6º año), correspondientes a Ciencias Sociales, Geografía e Historia, como base hacia una evaluación de las potencialidades de su tratamiento integrado y transversal. La decisión de su selección se vincula con que este concepto ocupa un lugar central en las reflexiones geográficas, y hoy forma parte de los referentes teóricos de las diversas disciplinas que tienen como objeto de estudio los múltiples tipos de relaciones dinámicas que despliegan los seres humanos. El "territorio" lleva implícitas, por un lado, las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también, desde una perspectiva crítica, las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla concreta e

históricamente, conjugando lo político, lo económico, lo social, lo cultural-afectivo. Se considera que podría ser incluido entre los conceptos transversales comunes a todas las ciencias sociales y transformarse en un ordenador de contenidos a enseñar, aunque "convertido en un fetiche de las ciencias sociales, es profusamente utilizado, la más de las veces de forma irreflexiva, indiscriminada y poco cuidadosa" (Benedetti, 2011:12).

A partir de este proceso de investigación, y continuado por el diseño de una acción de extensión desde la Universidad Nacional de Luján en articulación con el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 7 de la ciudad de Mercedes (Bs.As.), se intenta aportar a la reflexión interdisciplinaria entre docentes y estudiantes/graduados de los profesorado en Historia y Geografía del nivel superior (universitario y no universitario), y contribuir al diseño de propuestas que superen las escisiones en la práctica docente entre distintos espacios curriculares así como a la adecuación de sus contenidos y enfoques con los diseños curriculares para la Escuela Secundaria.

2- La concepción de base: abordajes sobre el territorio

El "territorio" como categoría analítica transversal a la Geografía y a la Historia es eje de una trayectoria de investigación sobre transformaciones recientes en el temario de la geografía escolar y las condiciones de cambio en las concepciones y prácticas docentes en la escuela secundaria. Se encuentran varias propuestas sobre la reflexión acerca de lo territorial, como las de Gurevich (2006) quien, al describir las profundas transformaciones sociopolíticas, culturales y económicas actuales, sostiene que las ciencias sociales no pueden plantearse hoy desde visiones estáticas, ya que "los territorios exigen volver a ser pensados, pues en ellos se materializan las intersecciones de conjuntos de movimientos, flujos y dinámicas que afectan y transforman las identidades regionales, las adscripciones de ciudadanía, de Estado nación y fronteras, así como la noción de los unos y los otros" (Gurevich, 2006:1). Esta concepción da lugar a reflexiones sobre su tratamiento en el diseño curricular, con nuevas lecturas donde el énfasis en las localizaciones y las distribuciones geográficas de los objetos y de las relaciones sociales está lejos de independizarse de los rasgos territoriales de base de cada uno de los lugares del globo en un proceso de "desterritorialización en el orden global y de reterritorialización en el orden local, considerando ambos órdenes de modo interdependiente y en un estado de integración funcional" (Santos, 2000).

Así, el "territorio", como espacio efectivamente apropiado y utilizado por el hombre (Reboratti, 2001), de lugar central en las reflexiones geográficas ha sido retomado como categoría analítica por casi todas las corrientes de pensamiento de las ciencias sociales al llevar "implícita las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también (...) las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado" (Blanco, 2007:42). Se retoma y se redefine una larga tradición que se ha ocupado de fronteras, Estados, naciones y nacionalidades, al ampliarse el horizonte de la reflexión sobre el poder a escala internacional y a escala local en los regímenes democráticos, la importancia de los flujos (de personas, de bienes, de información, de capital) y los cambios en los territorios que empiezan a funcionar en redes materiales e inmateriales superpuestas (Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I, 2006; Capel, 2014).

Si algunos autores de la Geografía fueron obligados a dialogar con estudiosos de otras disciplinas que abordan el poder en una especie de "tendencia centrífuga" hacia los bordes disciplinarios (Reboratti, 2008), en paralelo ha surgido otra tendencia de intercambio de conceptos entre disciplinas. Así, el "territorio" ha sido captado, modificado y utilizado provechosamente por otras disciplinas sociales e incorporado en los estudios sociológicos, antropológicos e históricos en un emergente "magma de significaciones" (Harvey, 2004) que reflejan el acelerado proceso de cambio que cuestiona la perspectiva civilizatoria de la modernidad (Hiernaux y Lindón, 2006). "El territorio ha pasado a convertirse en uno de los referentes conceptuales que explican las transformaciones del espacio correspondiente a la era de la globalización y de la posmodernidad" (Llanos Hernández, 2010:9).

En este contexto de polisemia resulta importante, como guía, la sistematización realizada por Benedetti (2011), quien analiza las formas en que se emplea la categoría territorio en la tradición del pensamiento académico geográfico, en diálogo con otras tradiciones de pensamiento, poniendo el énfasis en "los estudios geográficos y geopolíticos de occidente, con una mirada sobre su influencia en la geografía vernácula y latinoamericana". (Benedetti, 2011:13). Este autor identifica siete abordajes sobre el "territorio" a lo largo del desarrollo del pensamiento geográfico moderno (desde fines del siglo XIX al presente), que coexisten y conviven al no ser abiertamente divergentes.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Benedetti (2011)

Los tres primeros enfoques identificados (enfoque naturalista, enfoque etológico, enfoque humanista) corresponden al Paradigma positivista de tradición naturalista, basado en una concepción absoluta del espacio, objetiva, evidente, asociada a noción de suelo, donde la categoría "territorio" no es central para las perspectivas clásicas sino la "región". En su definición se articulan: un agente (el Estado), una acción (apropiación, soberanía, dominio, conquista) y una porción de la superficie como realidad material. El enfoque naturalista

remite a las formulaciones propuestas por los primeros referentes de la geopolítica y de la geografía humana, donde el "territorio" entendido como porción de la superficie terrestre recortada por los límites internacionales es el soporte material del Estado; el enfoque etológico remite a la Biología e incorpora las proposiciones de la etología al comportamiento humano, donde la territorialidad es entendida como un comportamiento innato de los animales para procurarse sus medios de reproducción; mientras que el enfoque humanista incorpora las proposiciones de la etología al comportamiento humano desde una noción de "territorio" como terreno que necesitan los grupos humanos por razones de identidad, seguridad y estímulo.

Los siguientes cuatro enfoques (enfoque geo-crítico, enfoque relacional, enfoque regional político-cultural, enfoque territorial) se enmarcan en el paradigma de la Geografía crítica, donde el "espacio" ya no es pensado como sinónimo de terreno o medio natural sino como una construcción histórico-social. Aquí el "territorio" se constituye en categoría genérica por excelencia, reemplazando a los conceptos de "espacio social" y "región", donde la articulación entre un agente (cualquier individuo o grupo), una acción (demarcación y control) y una porción de la superficie como realidad material/virtual, no es preexistente sino un proceso constitutivo del entramado de relaciones sociales. En forma sintética puede decirse que el enfoque geo-crítico redefine al "territorio" pensado como una construcción social y, por lo tanto, histórica; el enfoque relacional asume el concepto de "territorialidad" como una estrategia abiertamente desplegada por un agente social con el fin de definir un área para controlar recursos y personas; el enfoque regional político-cultural, dentro de la nueva geografía regional, presenta estudios que marcan el giro cultural y político de la geografía, atendiendo las formas en que los grupos sociales se identifican y manifiestan sus solidaridades a través del espacio como dimensión simbólico-conceptual del territorio; mientras que el enfoque territorial participa de los principios generales de las ciencias sociales que están interesadas por incorporar la dimensión espacial o "lo espacial", entendido ya no como designio de la naturaleza, sino como construcción (material y simbólica) de la sociedad.

Esta identificación y sistematización de los enfoques sobre el concepto "territorio" es la base desde donde se inicia la exploración de su uso en los diseños curriculares para la Escuela Secundaria, en particular para la enseñanza de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales; exploración pensada como sustento para la definición de una propuesta concreta de articulación entre los resultados de la investigación y el desarrollo de acciones de extensión.

3- Consideraciones metodológicas

La exploración realizada parte de los documentos curriculares ya que "todo currículum vehiculiza un conjunto de intenciones pedagógicas. En tanto texto normativo orienta las prácticas pedagógicas en esa dirección y establece un marco de regulación al trabajo del profesor" (Amantea, Cappelletti, Cols y Feeney, 2004:8). Es éste también el sentido que se les ha otorgado a los diseños curriculares en la Provincia de Buenos Aires, ya que concibe al currículum como "la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa... histórica, cultural, social y políticamente contextualizada y, por lo tanto, producto de un devenir

histórico" (Dirección General de Cultura y Educación, 2006:13). Estos documentos curriculares son prescriptivos en la enseñanza secundaria de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo con la Ley de Educación n°13.688 sancionada en el año 2007: "el currículum diseñado se define como prescriptivo, paradigmático y relacional. Prescriptivo porque cada materia define los contenidos que deberán enseñarse en el año teniendo en cuenta la articulación conceptual definida como fundamento y dirección en el marco teórico inicial. Paradigmático porque como fundamento y toma de posición se definen categorías que orientan, articulan y direccionan las nociones y conceptos que se usan en todas y cada una de las materias y que se consideran definatorias para la propuesta educativa del nivel. Relacional porque las nociones elegidas guardan vínculos de pertinencia y coherencia entre sí" (Dirección General de Cultura y Educación, 2006:19). Los diseños revisten así un carácter fundamental en cuanto propuesta de trabajo, un contorno dentro del cual deben inscribirse las decisiones de enfoque, selección y organización de los contenidos de cada materia para su enseñanza.

De acuerdo con la naturaleza de los datos, se trata en este proyecto básicamente de un análisis documental, como una forma de investigación técnica y un conjunto de operaciones que busca identificar y seleccionar los elementos relevantes, en este caso, las formas de abordaje del "territorio". La exploración que aquí se presenta se realiza únicamente sobre los diseños curriculares para la Educación Secundaria, tanto para la ESB como para el Ciclo Superior, correspondientes a Geografía e Historia, y otras disciplinas relacionadas tales como Ciencias de la Tierra (ES 5° año, orientación Ciencias Naturales), Ambiente, desarrollo y sociedad (ES 6° año, orientación Ciencias Naturales), Política y Ciudadanía (ES 5° año, todas las orientaciones) y Trabajo y Ciudadanía (ES 6° año todas las orientaciones).

Los resultados de este proceso de investigación son la base para el diseño y desarrollo de una acción de extensión entre la Universidad Nacional de Luján y la comunidad educativa vinculada con el ISFDyT n° 7 que, en una secuencia de encuentros, se propone repensar el concepto "territorio" como ordenador transversal, girando alrededor a las siguientes preguntas-clave:

- a) ¿cuáles diferentes estrategias docentes pueden proponerse en las particulares propuestas curriculares para el trabajo áulico en cada nivel educativo sobre este concepto polisémico?,
- b) ¿a partir de cuáles criterios se pueden proponer o seleccionar los materiales, en especial bibliográficos y recursos didácticos, para el abordaje de las cuestiones territoriales?,
- c) ¿cómo pueden diseñarse abordajes transdisciplinarios y transversales sobre el "territorio" a las diferentes asignaturas de la currícula?

4- Principales resultados de la primera etapa exploratoria

4.1- Los marcos generales de los diseños curriculares para la educación secundaria

El Marco General de los diseños curriculares para la educación secundaria básica decide cuestiones de fundamental importancia que se continúan en los diseños curriculares para el Ciclo Superior, como por ejemplo las orientaciones didácticas (que incluyen las

orientaciones para la evaluación, específicas por materia) y la definición de objetivos para la enseñanza y de objetivos de aprendizaje.

El "territorio" y sus variantes (como "territorialidad", "territorial") aparecen con frecuencia como conceptos básicos disciplinares, así como el de "espacio" en el diseño para el 1° año de la ESB. Se aborda lo territorial desde un enfoque geo-crítico, ya que se espera que los alumnos interpreten y comprendan la realidad social como una construcción de determinados sujetos sociales en determinados espacios y sociedades, donde las distintas realidades sociales, socio-históricas y geográficas siempre han sido el producto y el medio a partir de los cuales los sujetos sociales han producido sus propias condiciones para la vida. Sin embargo, este concepto no figura entre los considerados "conceptos estructurantes": naturaleza, cultura, espacio, tiempo, trabajo y sujetos sociales.

En los diseños curriculares de la ESB para 2° y 3° año para Geografía, sigue predominando el enfoque geo-crítico pero se identifica también el enfoque relacional, al hacerse hincapié, por ejemplo, en los cambios y continuidades territoriales; en la relación territorio-política-poder en los movimientos sociales de base territorial; en los sujetos sociales que articulan territorio y poder frecuentemente en forma independiente del Estado; en la configuración del territorio nacional argentino por la expansión del modo de producción capitalista en el espacio geográfico; en las formaciones sociales de las economías regionales o economías regionales extra-pampeanas y la Pampa húmeda que caracterizan a grandes rasgos la configuración geográfica del territorio como un conjunto indisoluble de factores naturales y elementos construidos. En estos diseños se estructuran los contenidos desde una concepción que busca pensar geográficamente América Latina y Argentina, "en virtud de una serie de similitudes y diferencias, acuerdos y conflictos, continuidades y cambios, entre otras situaciones, que derivaron en su actual geografía política, económica, ambiental y socio-cultural" ((Dirección General de Cultura y Educación, 2006b:109)

Pero en los diseños para Historia, el "territorio" deja de aparecer tan seguido y pareciera casi desaparecer: en el 2° año ESB, aparece solo en la Unidad 2 en tanto organización de las grandes unidades políticas y su concreción en la organización territorial; y en el 3° año, en la unidad 4 sobre la organización de la Argentina moderna y la integración del territorio nacional. En este caso, el eje está puesto en los "procesos, cronologías, cambios y continuidades o permanencia, periodización, duración, sucesión... trabajados desde la deconstrucción del tiempo" ((Dirección General de Cultura y Educación, 2006b:149)

En el ciclo superior de la educación secundaria orientada⁸, el diseño curricular se basa en tres ejes fundamentales que direccionan el proyecto educativo: las trayectorias educativas de los estudiantes, los derechos laborales de los docentes y las historias institucionales⁹. Se hace hincapié aquí en la formación ciudadana, la preparación para el mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores. La orientación en Ciencias Sociales es "un trayecto educativo que se propone crear las mayores y mejores condiciones para que el estudiante se cuestione acerca de sus preconcepciones y prejuicios mediante el análisis crítico de la complejidad del mundo social actual, del pasado que lo ha constituido y la proyección de un futuro deseable y posible definido desde las preocupaciones democráticas y la construcción de una ciudadanía activa" (Dirección General de Cultura y Educación, 2010:22). En los diseños curriculares señalados en el marco general correspondientes al 4°, 5° y 6° años de esta orientación, el concepto "territorio" no figura específicamente, sino que se centra en el de "espacio" como base de un enfoque de la geografía crítica/radical

que entiende a la realidad social como un complejo de espacio/tiempo, naturaleza/cultura, trabajo y sujetos sociales; la multi-causalidad de las explicaciones sobre la realidad social y la multi-perspectividad de los sujetos sociales que la construyen.

4.2- Los diseños curriculares de Geografía para la educación secundaria del ciclo superior

En los diseños curriculares del ciclo superior correspondientes a 4° año, el "territorio" se encuentra enmarcado en el paradigma crítico, más precisamente en el enfoque geo-crítico, ya que se sostiene que "la enseñanza de la Geografía que se propone para el conjunto de la escuela secundaria, y en especial en el ciclo superior, se inscribe en el reconocimiento de las tradiciones disciplinarias y pedagógicas que la caracterizan, pero particularmente las que se han desarrollado críticamente con posterioridad a 1970. Entre ellas cabe mencionar las de cuño radical y marxista, las fenomenológicas y posmodernas, consideradas legítimas para comprender y explicar la espacialidad social contemporánea" (Dirección General de Cultura y Educación, 2010b:11). Se hace referencia a las consideraciones sobre la enseñanza de la Geografía, mencionando que no sólo es importante analizar los cambios estructurales ocurridos, sino también que los alumnos reconozcan los planteamientos de los distintos grupos o movimientos sociales formados a escala mundial o local que resisten con proyectos sociales y territoriales alternativos a la conformación de las nuevas relaciones de poder llevadas a cabo por la globalización neoliberal.

En el diseño curricular para 5° año, también los contenidos se enmarcan en el paradigma crítico, pero desde el enfoque relacional ya que al referirse al "territorio" relaciona un agente, una acción y una parte de la superficie que se constituye gracias al entramado de relaciones sociales. Se mencionan expresamente en la Unidad 1 sobre Procesos productivos, economías regionales y asimetrías territoriales en Argentina, haciendo referencia a las actividades agropecuarias, las actividades de extracción de recursos y el debate frente a la soberanía nacional y la concentración de industrias y servicios en las zonas urbanas principales de Argentina.

Para 6° año, el diseño sigue enmarcado expresamente en el paradigma crítico: "la enseñanza de la Geografía se inscribe particularmente en los paradigmas que caracterizaron el desarrollo crítico de la Geografía en los últimos treinta años, como las Geografías radicales, las de cuño fenomenológico y existencialista (Geografía humanista) y las Geografías posmodernas; ya que éstas son afines al proyecto de sujeto y ciudadano crítico que se pretende formar desde la provincia de Buenos Aires" (Dirección General de Cultura y Educación, 2011a:87). Al detallar los conceptos clave del paradigma de la Geografía posmoderna se mencionan los territorios de resistencia, la desterritorialización/ reterritorialización. Al enumerar los objetivos de aprendizaje, se hace referencia a "considerar el rol del Estado y su capacidad de intervención en el territorio para lograr mayores grados de igualdad social, en el actual contexto social, económico, político y cultural" (Dirección General de Cultura y Educación, 2011a:92). Se mencionan también los problemas geográficos de carácter cultural (desde la Geografía cultural) tales como la territorialidad y el territorio de los movimientos sociales. Como conceptos clave, el diseño nombra, dentro de la Geografía ambiental al ordenamiento ambiental y territorial; en la Geografía cultural, a las identidades territoriales e imaginarios territoriales, y en Geografía política, hace referencia a territorio y territorialidad.

4.3- Los diseños curriculares de Historia para la educación secundaria del ciclo superior

El diseño curricular de Historia para el ciclo superior de la educación secundaria tiene como objetivo profundizar las propuestas de los diseños del ciclo básico centradas en el aprendizaje del tiempo histórico y la multiperspectividad. El diseño tiene una mirada crítica de los grandes relatos históricos proponiendo en su lugar adoptar una perspectiva nutrida por los nuevos aportes de la historia social. Tanto Historia de 4° como 5° año, para todas las escuelas y orientaciones, abordan el estudio del siglo XX atendiendo las diversas escalas de estudio: local, regional y nacional.

Si bien queda claro la diversidad de los enfoques y metodológicos que se podrían adoptar, la territorialidad como instrumento analítico no aparece claramente definida. En una primera mirada se podría decir que los diseños presentan similitudes con el paradigma positivista, específicamente con el enfoque naturalista debido a la importancia del territorio como formación del Estado nacional, y en consecuencia, como institucionalización del planisferio político de los Estados. Esta mirada geopolítica se encuentra atravesada por perspectivas que provienen del modelo de la geografía crítico radical, más concretamente, del enfoque geo-crítico. Principalmente puede distinguirse una concepción marxista histórica del "territorio" como categoría clave del sistema capitalista internacional, con una estrecha relación entre geografía y economía y la escala mundial, nacional y regional.

El diseño de 4° año se ocupa del espacio temporal del período de entre guerras para el contexto mundial, latinoamericano y nacional. Sin embargo, se aclara, los límites temporales se ajustan al desarrollo de los diferentes procesos históricos, ya sean locales, provinciales o nacionales. La preocupación está en el paradigma de la sociedad burguesa con la crisis del liberalismo y del sistema capitalista, soslayando la formación de territorios como una construcción política singular. El análisis se basa en las relaciones de producción y poder que estructuraron la economía y el espacio mundial con el objetivo de establecer las relaciones asimétricas en la economía-mundo.

El diseño curricular de 5° año aborda el mundo en el período de posguerra con énfasis en las luchas anticoloniales en el tercer mundo y la llamada edad de oro del capitalismo, especialmente en los Estados Unidos y los países europeos centrales. La Guerra Fría, las nuevas formas de dependencia, los populismos y los movimientos revolucionarios en América Latina tiene una explicación vinculada con el sistema mundo y las nuevas formas de dominación cultural o hegemónicas norteamericanas. Claramente, la orientación del diseño se dirige a la revisión de una historia mundial (re)organizada bajo nuevos parámetros entre los países industriales y los países subdesarrollados y/o emergentes. De allí se desprende el análisis de los gobiernos populistas en Latinoamérica y peronista para Argentina, que dieron origen al llamado Estado de Bienestar con una postura anti-imperialista; todo ello bajo el paraguas de una tendencia a las medidas estatales que favorecían la industrialización sustitutiva de importaciones. En este sentido, tampoco se advierte la preocupación por estudiar detenidamente los fenómenos de transformación territorial que provocaron la expansión de las actividades fabriles y el desarrollo del mercado interno. Los actores sociales conforme se estructura un nuevo esquema territorial, no son considerados como factores centrales. Si bien el diseño se ocupa de los fenómenos urbanos, lo hace desde una perspectiva económico-social de un sistema capitalista por un lado, e ideológica-cultural en función de la Guerra Fría, por el otro.

Finalmente, el diseño curricular de 6° año "formula un nuevo planteo de los grandes relatos; entre ellos los que refieren al retorno a la escena histórica de los sujetos como actores que tienen capacidad de incidir en la vida social, o el retorno de la narrativa histórica sobre las simplificaciones que emergieron de los grandes marcos explicativos tales como el estructuralismo o el marxismo, corrientes historiográficas que tendieron a dejar de lado la importancia del estudio de la política y las decisiones de los sujetos partícipes tanto del conflicto y el cambio social como de la resistencia al mismo" (Dirección General de Cultura y Educación, 2011b:37). En éste, no se hace mención alguna a la cuestión territorial al abordar los ejes historiográficos de la historia argentina desde la última dictadura hasta el presente.

4.4- Los diseños curriculares de otras asignaturas sociales para la educación secundaria del ciclo superior

El concepto "territorio" aparece también en el diseño curricular de la materia "Ciencias de la Tierra" correspondiente al 5° año de la Orientación Ciencias Naturales. En este caso, se abordan las relaciones entre los subsistemas naturales y los efectos resultantes, trabajándose los conceptos de "paisaje" y "territorio" en todas sus escalas, pero desde un abordaje naturalista, dentro del paradigma positivista ya que, principalmente, el "territorio" es considerado un soporte natural para la vida del hombre, un soporte físico con dones que ofrece la naturaleza y que se transforma por la acción de los grupos humanos. Desde esta perspectiva se afirma, por ejemplo, que "la evolución de la humanidad está indisolublemente ligada a la ocupación de territorios y al uso de recursos, y al eventual padecimiento de riesgos naturales. En dicho contexto, las Ciencias de la Tierra aportan herramientas insustituibles para la comprensión de las interacciones entre los subsistemas naturales y los efectos resultantes, a fin de entender el funcionamiento del sistema Tierra, tanto a nivel global como regional y local" (Dirección General de Cultura y Educación, 2011c:5)

En cambio, en la materia "Ambiente, desarrollo y sociedad" que corresponde al 6° año de la misma orientación, que se propone cubrir lo ambiental como aspecto particularmente relevante de la formación ciudadana pues implica comprender y valorar críticamente lo relativo al ambiente y poder intervenir en la transformación de las actuales condiciones, el "territorio" solo se menciona en la presentación de los posibles estudios de casos para ser trabajados por los docentes, como problemáticas vigentes sobre el ambiente en el territorio argentino, manifestándose así solo un abordaje como delimitación jurisdiccional.

Se han explorado también las materias vinculadas a la construcción ciudadana: "Política y ciudadanía" y "Trabajo y ciudadanía". La primera, correspondiente a 5° año, plantea un tratamiento general de lo político y se abordan conceptos como política, Estado, gobierno, democracia, participación, acción y derechos humanos. En el diseño curricular aparece el concepto de integración territorial, asociado a la consolidación del Estado moderno en Argentina, específicamente con la incorporación de los territorios de la Patagonia al sur del Río Negro y la campaña de Roca, y la creación del marco simbólico que permite la identificación con la nación. La segunda, correspondiente a 6° año, tiene como eje el vínculo entre la ciudadanía, el trabajo y la juventud. Aquí no aparecen mencionados "territorio" o "territorialidad", pero se hace alusión a "espacios sociales" o "lugares", "contextos socioculturales" como ámbitos de desarrollo de diferentes políticas públicas y/o sociales.

5. Consideraciones de cierre de la investigación y de apertura hacia la extensión

Las conclusiones principales de esta primera etapa de exploración son las siguientes:

(a) El concepto de "territorio" y sus variantes ("territorialidad", "territorial"), así como el de "espacio", aparecen con frecuencia como nociones básicas disciplinares en el diseño para el 1º año (Ciencias Sociales) de la Educación Secundaria Básica, abordándose lo territorial desde un enfoque geo-crítico.

(b) En los diseños curriculares de la ESB para 2º y 3º año para Geografía, sigue predominando el enfoque geo-crítico pero se identifica también el enfoque relacional. Pero en los diseños para la educación secundaria en Historia, el "territorio" pareciera casi desaparecer, mencionado casi exclusivamente como concreción de las unidades políticas en la organización e integración del territorio nacional, remitiendo a la tradición positivista naturalista vinculada a las concepciones geopolíticas clásicas.

(c) En los diseños curriculares de otras materias de base social, como las vinculadas a la construcción ciudadana o a la relación entre el ambiente y la sociedad, lo territorial no está expresamente consignado o, si es mencionado, solo se lo hace como ámbito jurisdiccional de actuación social o base material de recursos disponibles.

(d) Finalmente, en los diseños curriculares prescriptivos para el ciclo superior se manifiestan claras divergencias entre los abordajes que direccionan el tratamiento del "territorio". Para la enseñanza de la Geografía predominan los abordajes geo-críticos y relacionales, donde es pensado como construcción histórico-social en un proceso constitutivo del entramado de relaciones sociales. Mientras que para la enseñanza de la Historia lo territorial es entendido en su sentido más positivista/naturalista, desde una concepción absoluta del espacio, superficie apropiada o dominada por un agente principal con lo es el Estado.

Por lo tanto, no ha quedado claramente plasmada en los diseños curriculares para la escuela secundaria la tendencia al intercambio e incorporación transdisciplinaria del "territorio" como referente conceptual central. Dado que ello debe estar presente en el diseño de las articulaciones curriculares apropiadas, desde el punto de vista disciplinar y didáctico, que tiendan a la adecuación de los contenidos y enfoques de los actuales espacios curriculares del nivel Superior con los del nivel Secundario, la elaboración de un proyecto compartido de prácticas pedagógicas puede ser el camino que permita resignificar el "territorio" como concepto transversal.

El inicio de este camino reside en el desarrollo de la acción propuesta para la formación y actualización docente para profesores de Historia, de Geografía y de las Ciencias Sociales del nivel Secundario y Superior. Desde estas primeras actividades de reflexión interdisciplinaria entre docentes y estudiantes, y la tarea colaborativa institucional que se está desarrollando entre la Universidad Nacional de Luján y el ISFDyT n°7, se espera lograr el diseño de propuestas pedagógicas curriculares que superen las escisiones en la práctica docente entre distintos espacios curriculares y que permita la adecuación de los mismos para la formación de los estudiantes y profesores, la elaboración de un proyecto compartido de prácticas pedagógicas, la adecuación de los contenidos y enfoques de los actuales espacios curriculares del nivel Superior (universitario y no universitario) con los Diseños Curriculares de Nivel Secundario y finalmente el fortalecimiento de nuevos trabajos de investigación y de extensión interinstitucional.

Referencias bibliográficas

Amantea, A., Cappelletti, G., Cols, E. y Feeney, S. (2004). Los procesos de diseño curricular en la Argentina: diversidad de tradiciones sobre el curriculum, el contenido y el profesor. *Revista Electrónica. Education Policies Analysis Achivement*. Recuperado de <http://www.epaa.asu.edu/epaa/v12n40/>

Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la Geografía contemporánea. En: Souto, P. (coordinadora) *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en Geografía*. Cátedra: Introducción a la Geografía, carrera de Geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Blanc, M. (2009). Las ciencias sociales en la formación superior no universitaria: análisis de situación y aporte superador. ¿Por qué es tan difícil enseñar Ciencias Sociales en la escuela primaria? V JORNADAS sobre "La Formación del Profesorado: docentes, narrativas e investigación educativa", Mar del Plata, UNMdP.

Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En: Fernández Caso, M. y Gurevich, R. (Coords.) (2007). *Geografía: Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.

Bustos Velazco, E. H.; Molina Andrade, A. (2012). El concepto de territorio: Una totalidad o una idea a partir de lo multicultural. XI INTI International Conference Inteligencia territorial y globalización: Tensiones, transición y transformación, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2639/ev.2639.pdf

Capel, H. (2014). El poder. Una perspectiva geográfica. *Biblio 3W REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, Serie documental de Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana Vol. XIX, nº 1100. Universidad de Barcelona

Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. La selección de textos escolares como parte de la gestión curricular. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de portal <http://www.abc.gov.ar>

Dirección General de Cultura y Educación. Diseños curriculares. Recuperados de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/default.cfm>

Dirección General de Cultura y Educación (2006). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria 1º año ESB*. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación (2006b). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria 2º año ESB*. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación (2010). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Marco General para el Ciclo Superior*. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura de Educación (2010b). *Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES4: Geografía*. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura de Educación (2011a). *Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES6: Geografía*. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura de Educación (2011b). Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES6: Historia. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura de Educación (2011c). Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES5: Ciencias de la Tierra. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Formación Superior (2016). Documento Base: Reglamento Orgánico Marco 2016. Provincia de Buenos Aires.

Gurevich, R. (2006). Transformaciones territoriales contemporáneas. Seminario - taller para Directivos de IFD: La formación docente en los actuales escenarios: desafíos, debates, perspectivas. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Área de Desarrollo Profesional Docente

Gurevich, R. y otros (2012). Un análisis curricular de contenidos ambientales: decisiones sobre enfoques y valoraciones sociales. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. N° 18: 9-30

Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo 7 (Septiembre-Diciembre) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533086001>. [14/08/2015]

Moretti Hárach, M. (2007). Reflexiones sobre el debate áreas versus disciplinas desde la Geografía en la educación superior de la provincia de Buenos Aires. Revista Universitaria de Geografía 16, 215-237

Reboratti, C. (2006). Pensando la geografía ambiental. Revista Geografía y Ambiente. Buenos Aires.

Reboratti, C. (2000). Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones. Ariel, Buenos Aires.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio, técnica y tiempo. Razón y emoción. Ariel. Barcelona. España

Scheiner, S. y Peyré Tartaruga, Iván (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En: Manzanal, M.I; Neiman, G. y Lattuada, M. (Org.). Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Buenos Aires: Ed. Ciccus, (p. 71-102)